



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA CULTURA
(Ampliación)

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "APOYO XV MUESTRA FLORAL, CLUBES DE JARDINES DE CHIGUAYANTE"

OBJETIVO GENERAL Realizar en la comuna la XV muestra floral prepara por el club de jardines de Chiguayante, que se ha dedicado durante el año a la conservación y cultivos de estas especies naturales.

FECHA DE REALIZACIÓN Noviembre de 2011.

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS	Difusión	316.700.-	22.07

PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 201 Imputación Presupuestaria SEGN Dmly

DECRETO N° 2341, **CHIGUAYANTE, 29 DIC. 2011**

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2002, de fecha 28 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2011, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE(S)

JLZ/LTS/PPV/PSM/psm

DISTRIBUCIÓN

Dirección Jurídica
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA..... 13:30
FIRMA: 28/12/11